XIX CERTAMEN DE RELATO CORTO “HUÉTOR VEGA GRÁFICO”

1ª Podrán participar autores/as que presenten relatos escritos en castellano, originales e inéditos; a efectos de recibir el premio, deberán tener cuenta bancaria a su nombre en España. Los premios están sujetos a las obligaciones fiscales vigentes.

2ª Extensión máxima de cuatro folios mecanografiados a una sola cara y a doble espacio en formato DIN A-4, conteniendo cada página de 25 a 30 líneas.

3ª Cada participante podrá concursar con un único relato, éste tendrá un lema o título e irá firmado con seudónimo, aportando además un sobre cerrado en cuyo exterior constará el título y seudónimo utilizado y en su interior los datos identificativos del autor (nombre, apellidos, DNI, domicilio y teléfono).

4ª Los originales se enviarán por duplicado a: **XIX Certamen de Relato Corto “Huétor Vega Gráfico”**. Apartado de Correos Nº 33, C.P. 18198 Huétor Vega.

5ª El plazo de admisión de trabajos comenzará el día 5 de Marzo de 2021 y finalizará el lunes 14 de Mayo de 2021.

6ª Se establecen dos premios, **1º PREMIO,** dotado con **400 € y 2º PREMIO**, dotado con **200 €**, pudiendo quedar desiertos si así lo considerara el jurado.

7ª El Jurado estará formado por diferentes representantes del mundo de la cultura de Huétor Vega

8ª El fallo del jurado deberá informar de la participación y de los premios; éste se comunicará previamente a los autores/as y, posteriormente, a través de un acto público a realizar en Huerta Cercada el viernes 11 de Junio a las 21,00 h.

9ª El autor/a compartirá con la asociación los derechos de publicación de la obra.

10ª La participación en el presente concurso supone la íntegra aceptación de las bases del mismo.

19 Certamen de relato corto "Huétor Vega Gráfico"

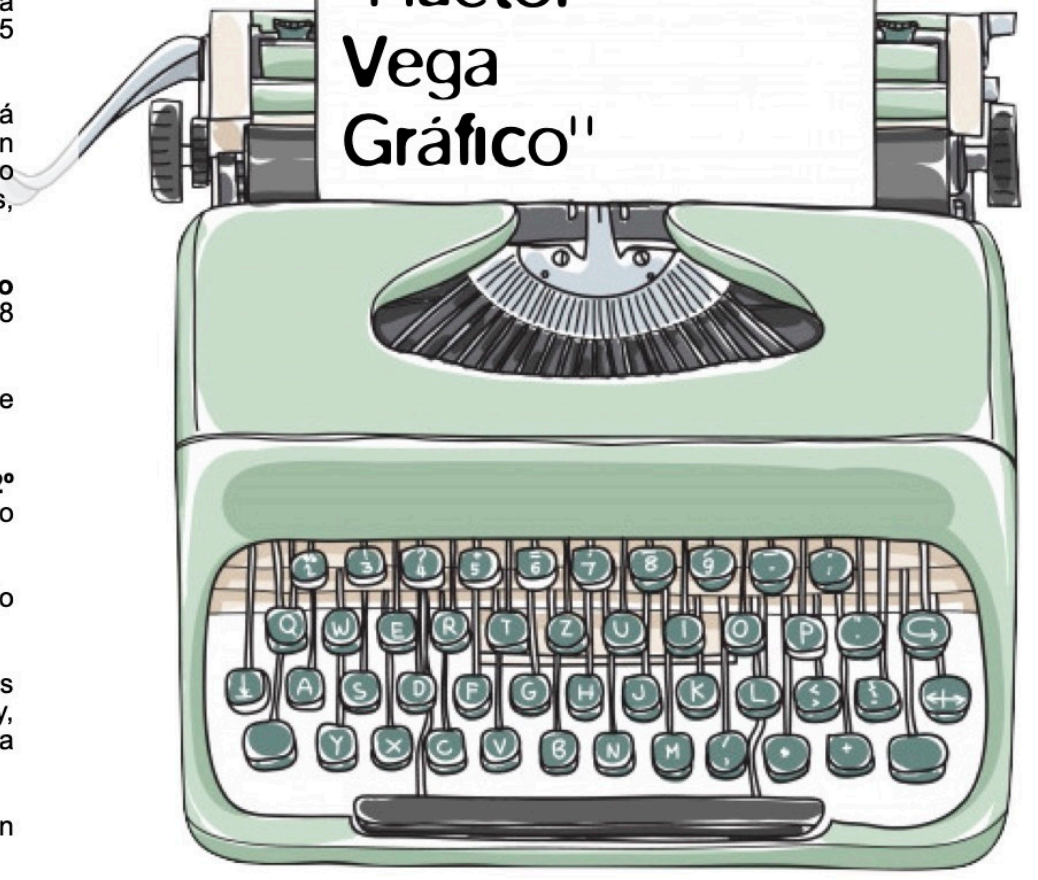

huetor vega gráfico

Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de
Huétor Vega